

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981.

En atención a lo solicitado, déjase sin efecto la adscripción a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contenciosoadministrativo del Auxiliar Superior de Ira. (Personal Administrativo y Técnico) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Raúl Valentini, dispuesta por Resolución N° 315/76 y adscribeselo, por el término de seis meses, al Cuerpo / Médico Forense.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.